

El Centenario de Pérez Verdía

Por Francisco Javier Castaños Cañedo

Colaboración Exclusiva para EL INFORMADOR

Guadalajara se viste de gala, al celebrar en este año, dos centenarios notables: El centenario de la Constitución y del Pensamiento Liberal Mexicano en unión con todos los mexicanos y otro muy particular, pero lleno de gratitud para todos los tapatíos me refiero, al centenario del natalicio del ilustre jalisciense Don Luis Pérez Verdía, honra y prez de la Historia mexicana.



Francisco Javier Castaños Cañedo

El señor Pérez Verdía vio la luz primera en la capital tapatía, cuando ésta se encontraba celebrando la proclamación de nuestra Carta Magna, publicada el domingo 12 de abril de 1857, y el lunes 13, al día siguiente, nació nuestro biografiado siendo el primer fruto del matrimonio del Lic. D. Antonio Pérez Verdía literato y político notable que desempeñó altos cargos en el Gobierno de Jalisco, y de Doña Guadalupe Villaseñor — pertenecía esta dama a la familia de abolengo, de los Mayorgos Villaseñor de Cedros y Huejotitán en Jalisco — a cuya caridad se debió en gran parte el templo y el hospital de Jesús, de Guadalajara.

Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar, a donde ingresó en el año 1871 pasando después a terminar sus estudios preparatorios al Liceo de Varones del Estado y de allí a la Escuela de Jurisprudencia en donde terminó sus estudios obteniendo el título de abogado en el año 1877, a la ecasa edad de veinte años. Su talento y la dirección que tuvo de sabios profesores como D. Crispiniano del Castillo, D. Jesús López Portillo, D. Andrésarán y otros más, hicieron de un alumno distinguidísimo, manteniendo actos públicos sobre varias materias. En el año 1873 tuvo la desgracia de perder a su distinguido padre viendo desde ese año como a un se-

gundo padre a su tío el notable canonista Lic. D. José Luis Verdía, Deán de la Catedral, hombre de vasta cultura, de carácter firmísimo y amante de la libertad y el progreso por lo que se le consideró siempre como miembro del partido liberal. El canónigo Verdía le distinguió siempre con cariño paternal y confianza ilimitada.

Una vez terminados sus estudios dedicóse con empeño al ejercicio de su profesión al grado de distinguirse como uno de los jurisconsultos más adelantados de Jalisco. Importantes negociaciones bancarias y ferrocarrileras así como el gobierno, le nombraron su representante y le dieron delicadísimos asuntos, que siempre guió con mano firme y sabia.

En 1877, recién titulado, fue nombrado catedrático de Historia y Cronología en el Liceo de Varones del Estado, poco después catedrático de Derecho del Hombre en otro plantel y en 1883 de Derecho Internacional Privado y de Casos Selectos en la Escuela de Jurisprudencia. Por esa época además, desempeñó el cargo de Secretario y Rector interino del citado plantel Liceo de Varones, haciendo en tan poco tiempo algunas mejoras de ornato en el edificio cuyos costos expuso en parte.

En 1884 fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y luego empezó a entrar con gusto en el campo de la política: fue director de "El Porvenir de Jalisco" periódico fundado con el objeto de sacar adelante como candidato a la gubernatura del Estado al Gral. D. Ramón Corona, quien salió electo el primero de marzo de 1887 y dos días después nombraba al joven Pérez Verdía Presidente de la Junta Directiva de Estudios, de la que dependía la Instrucción Preparatoria y Profesional, desempeñando ese puesto durante catorce años notándose un impulso enorme de adelanto cultural durante ese lapso de tiempo no únicamente en la capital si no en todas las poblaciones del Estado.

Le cabe la honra de ser el fundador de la Escuela Normal en

(Pasa a la 3a. Pág. Col. 4a.)

EL INFORMADOR — JUEVES 4 DE JULIO DE 1957.

El Centenario de Pérez Verdía

(Viene de la Cuarta Página)

Jalisco, y para el efecto hizo venir de Orizaba al célebre Laubacher, compañero del eminente profesor Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal en la República Mexicana (y que este año también es el centenario de su natalicio). El profesor Laubacher dio varias conferencias a los profesores de Guadalajara y el Lic. Pérez Verdía envió una comisión a estudiar los métodos de la Escuela Normal, a Jalapa, que dirigía con tanto éxito el maestro Rébsamen. Introdujo en las escuelas el mobiliario adecuado y así pronto se abrieron dos Escuelas Normales, la de Señoritas en el año 1889 y la de Profesores al año siguiente.

El Lic. Pérez Verdía al ser electo Diputado a la XII Legislatura del Estado en febrero de 1889, propuso al Congreso una ley orgánica de instrucción pública basada en sus ideas liberales, y para proseguir con más amplitud la realización de sus planes para el desarrollo de la enseñanza en el Estado de Jalisco. Dicha ley fue aprobada después de calurosos debates y conocida como Ley Verdía, la cual fue duramente atacada por católicos y liberales pues mientras los primeros la atacaban por su laicismo, los segundos porque concedía a los niños la tarde del sábado para instruirse en la Religión.

Ese mismo año y a iniciativa del Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública se celebró en la metrópoli un Congreso de Instrucción Pública y pidió a los gobernadores de los Estados, enviaran a sus representantes para el efecto. El gobierno de Jalisco envió como su delegado oficial a Don Luis Pérez Verdía, que cumplía con todos los requisitos, para representar debidamente en tan solemne acontecimiento, a su Estado.

Al año siguiente fue electo representante de Jalisco al Congreso de la Unión, y ocupó en varios periodos (1897, 1903 y 1909) la presidencia de la asamblea.

En el año 1894 se le comisionó para recibir los despojos mortales del renombrado tribuno y político jalisciense Lic. D. Juan de Dios Cañedo, quien había sido asesinado en la capital de la República, en 1850, cuando lanzaba su candidatura a la Presidencia de la República en contra posición a la de don Manuel Gómez Pedraza. El Lic. Pérez Verdía fue el encargado de organizar la ceremonia fúnebre que tuvo lugar en la ex-Rotonda de los Hombres Ilustres del histórico panteón de Belén, mismo lugar donde fueron depositados los despojos mortales del distinguido nombre de Estado.

Desempeñó innumerables veces la representación de su gobierno en diferentes congresos y en 1910 formó parte juntamente con los abogados D. Victoriano Salgado Alvarez, D. Antonio Ramos Pedrueza y D. Roberto A. Esteva, de la delegación especial enviada por el Gobierno de Jalisco, a la Cuarta Conferencia Internacional Americana que se reunió en Buenos Aires.

En la Facultad de Derecho de aquella ciudad hermana dio dos brillantísimas conferencias, sobre nuestra Legislación y sobre la nacionalidad habiendo dejado una impresión muy agradable entre los concurrentes, que fue muy favorable para México y sobre todo para la patria chica, Jalisco. La prensa de aquel país, elogió grandemente al Lic. Pérez Verdía y acreditó aún más su recia personalidad y su docta cultura. Su conducta en ese país, hizo que una vez que regresó a su patria, el gobierno mexicano, lo comisionara honrándolo con una misión diplomática. Con fecha 5 de abril de 1913 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República hermana de Guatemala, que estaba bajo el mando del sanguinario y despótico Estrada Cabrera, esta misión diplomática fue para el señor Pérez Verdía, desgraciada, pues habiendo dado refugio a un mexicano que tenía intriga política en el gobierno de Estrada de nombre Ricardo Carrascosa que había sido condenado a muerte por hambre en una prisión secreta del tirano guatemalteco, de donde había po-

didado huir y se había refugiado en la Legación mexicana, salió para México con su familia sano y salvo después que el Lic. Pérez Verdía había bajado a la tumba víctima según se dice del tirano. Según nos dice un aforismo que "Llegóse a afirmar que nuestro Ministro había sido envenenado por Estrada Cabrera, porque el mismo día en que, por haber sido llamado a México se despidió del tirano guatemalteco tomando con él una copa de champagne fue acometido repentinamente de una serie de vómitos de sangre, que iniciaron su última y dolorosa enfermedad".

El Lic. D. Luis Pérez Verdía falleció el 15 de agosto de 1914 y sus restos fueron trasladados a su patria. Las letras mexicanas estaban de luto, habían perdido a uno de sus más dignos colaboradores. Fue miembro de varios periódicos en Jalisco como "El Perico", del género humorístico que cooperaron juntamente D. Manuel Puga y Acal y otros, así como "El Porvenir de Jalisco", ya citado. Colaboró en revistas científicas y literarias, así como políticas del país.

Desde la edad de dieciocho años comenzó a cultivar la Historia. Se inició con sus "Apuntes históricos sobre la guerra de la dependencia en Jalisco" en 1875. Que reprodujo el erudito D. Juan E. Hernández y Dávalos en su "Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México". En 1881 publicó su "Biografía del Excmo. Sr. D. Prisciliano Sánchez" en la que se revela como gran historiador. Siendo catedrático de Historia en el Liceo de Varones de Guadalajara publicó para sus alumnos su "Compendio de la Historia de México desde los primeros tiempos hasta la caída del segundo imperio" (Guad. 1883 y París, 1892, 1900, 1906, 1911 y 1921).

En 1889 apareció su obra "Requerido biográfico del Sr. Lic. D. José Luis Verdía, Deán de la Catedral de Guadalajara". En 1903 su "Tratado de derecho internacional privado" obra que fue declarada de texto en las Escuelas de Jurisprudencia de México y Guadalajara. En ese mismo año también publicó su "Estudio biográfico sobre el Sr. Lic. D. Jesús López Portillo" gobernador de Jalisco en la mitad del otro siglo y señala la importancia del citado personaje en el desarrollo político y cultural del Estado.

Pero la obra cumbre que publicó con motivo del centenario de nuestra independencia fue la "HISTORIA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO" obra única en su género sobre ese tema. La personalidad y la importancia a través de los tiempos que ha tenido Jalisco en la historia de nuestra patria allí se dan a conocer. Esa obra fue auspiciada por el gobierno jalisciense en el año 1910 y reimpressa nuevamente en el gobierno del señor Lic. D. Jesús González Gallo. Es una obra valiosa, consta de tres tomos con profusión de grabados y fotografías de todos los jaliscienses notables. El segundo tomo es el de más mérito pues como refiere el mismo Lic. Pérez Verdía que "recogió la tradición de los labios de su tío D. José Luis Verdía". En cuanto al tercer tomo también de gran mérito, está bastante apegado a los editados sobre la materia que trata, como nuestra Guerra de Reforma y los finales del siglo XIX.

La fama que tiene Jalisco y su capital, de su cultura, su patriotismo y su apego a la libertad de pensamiento y a la independencia se confirma a través de la obra del Lic. Pérez Verdía, dando a conocer a todo México, la importancia decisiva que siempre ha tenido Jalisco en sus 400 años de vida, a través de nuestra historia mexicana.

EL INFORMADOR

Vale VEINTICINCO Centavos

Gratificación

A quien entregue documentos extraviados de Chevrolet 1947 placas 32-70-83, de Coahuila Calle Independencia 386 Desp. 2. Señor CALVO